

AGOTAMIENTO DEL MODELO DE CUIDADO TRADICIONAL

# El Gobierno tendrá que mejorar la formación del cuidador no profesional

**La Comisión de Sanidad del Senado ha instado al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con la formación de los cuidadores de personas en situación de dependencia.**

L. M. - Jueves, 4 de Marzo de 2010 - Actualizado a las 00:00h.

☆☆☆☆☆ ¡vota!

0 comentarios

compartir (¿qué es esto?)



La senadora del PP María José de la Fuente, encargada de defender la moción, ha insistido en algo que cada vez más está siendo objeto de debate: el aumento del número de cuidadores no profesionales.

"El artículo 14 de la Ley de Dependencia dice que con carácter excepcional el beneficiario podrá optar a la prestación económica para ser atendido en su hogar por un cuidador no profesional, pero lo cierto es que desde que mi grupo registró esta moción en junio del año pasado la tasa de quienes se benefician de este tipo de prestación ha pasado del 31 al 51 por ciento".

En su opinión, "se está generalizando una situación que nace como excepción y se está convirtiendo en la prestación más habitual". De ahí la importancia de insistir en la formación, por lo que el texto aprobado insta al Ejecutivo a que "la formación se atenga a los certificados de profesionalidad y que se destine un presupuesto específico".

## Una excepción frecuente

Precisamente, un reciente informe de la Fundación La Caixa, El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI, pone de relieve que "las ayudas económicas de la ley para las familias suponen el 51 por ciento de las prestaciones, cuando esos casos deberían ser una excepción en el caso de que la red de servicios públicos no de abasto", y alerta del agotamiento del actual modelo de cuidado tradicional: "La figura de cuidador familiar es insostenible a medio plazo", explica Constanza Tobío, que ha dirigido el estudio.

A su juicio, nos encontramos en una etapa de transición que debería conducirnos a un nuevo modelo "en el que el Estado asuma un importante papel en la provisión de cuidados que sean desempeñados por agentes profesionales".

La conclusión del informe es que el traspaso de un sistema a otro no se está realizando con todos los recursos necesarios. En los últimos días la Federación de la Dependencia ha reprochado que con 15 horas formativas un familiar pueda convertirse en cuidador, y ha advertido de que los cuidadores informales cuestan al año 270 millones de euros al conjunto de las administraciones -aunque el Estado tiene que acarrear con el 74,1 por ciento de los gastos-, mientras que la profesionalidad por la que apuesta la ley generaría un saldo a favor del Estado de 129,3 millones.

☆☆☆☆☆ ¡vota!

0 comentarios

compartir (¿qué es esto?)



imprimir



tamaño



## HAZ TU COMENTARIO

### COMENTARIOS

Número de caracteres (500/500)

introduce tu comentario

### Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a [dminternet@unidadeditorial.es](mailto:dminternet@unidadeditorial.es)

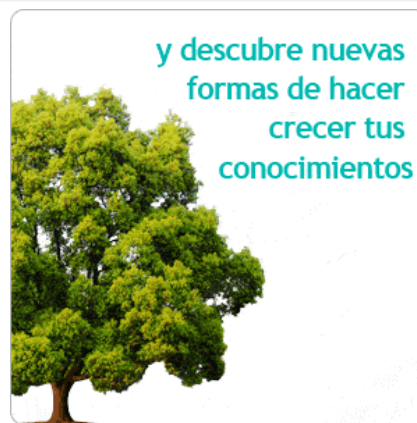
ENVIAR

### Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, SL, empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25, (28033), a los efectos de poder proporcionarle nuestros servicios. El usuario podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos personales mediante el correo electrónico [dminternet@unidadeditorial.es](mailto:dminternet@unidadeditorial.es).

twitter

Diagnosticar la piel en una obra de arte  
<http://bit.ly/bHFF0w> hace una hora.



## MÁS SOBRE SANIDAD

### Ciencia puede cumplir el plazo fijado en el Congreso para la ley

Una moción del Congreso insta al Ministerio de Ciencia a presentar el proyecto de la nueva ley a principios de mayo. Antes, el Borrador uno tiene que pasar por el Consejo de Ministros y el Consejo de Estado.



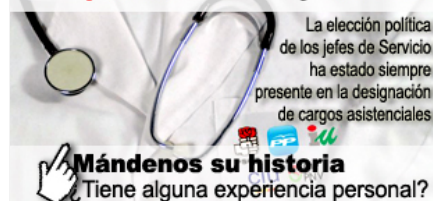
### El PP defiende la permanencia del modelo asistencial Muface

### Rafael Bengoa: "No hay un único modelo sociosanitario"

### Sanidad deberá promover una estrategia de Alzheimer

### Los sindicatos del País Vasco denuncian presiones para reducir la baja laboral

## El dedo político sobre los cargos clínicos



## Opinión en Diariomedico.com



### Pantallas ¿saludables?

J.C. March



### Motivos y motivaciones

Antonio Gual



### Pantallas ¿saludables?

M.Á. Prieto



### Salud y acción

Carlos Artundo



### Entre humos anda el juego

M.ª Ángeles Planchuelo



### Diálogos desde primaria

Asensio López



### La gestión incierta

Sergio Minué

DIARIO MEDICO.COM

### AUTORAS DEL CURSO:

**Dra. Sonia Fernández y Dra. Ana Isabel Rayo.**

**Especialistas en pediatría. Gastroenterología y Nutrición Infantil. Hospital Severo Ochoa.**

## ENTREVISTAS EN TWITTER